

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16280** BARCELONA

Secretario Judicial don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 497/2013, por auto de fecha 21 de abril de 2015 se ha declarado la conclusión del presente concurso, cesando todos los efectos de la declaración.

Acordando la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad Comercial Emir, S.L., Unipersonal, y cesando en su cargo el Administrador Concursal.

Barcelona, 23 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150022295-1